

Artículo de investigación

De espacio de terror a lugar de memoria: el caso de la “Escuelita de Famaillá”, en la provincia de Tucumán, Argentina

Antonella Belén Managua Castiglione^{1*}

¹ Universidad Nacional de Luján.

* E-mail: antomanagua@gmail.com

Recibido: 01/11/2022; Aceptado: 10/12/2022; Publicado: 29/12/2022

Resumen

Durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) se utilizaron diferentes predios como centros clandestinos de detención. En este artículo haremos foco en el primer centro clandestino surgido en el país, la “Escuelita de Famaillá”, analizando su construcción como espacio de memoria y realizando un recorrido mediante tres ejes de análisis. Para llevar a cabo a este trabajo fue muy importante la entrevista con la coordinadora general del espacio a cargo de las visitas guiadas, de todas las actividades internas y de extensión a la comunidad. Asimismo se complementó el trabajo con materiales recolectados de Internet, legislaciones vigentes y el análisis de las redes sociales del espacio de memoria. El artículo se organiza en tres partes: en la primera, se describe el momento en el que funcionó como centro clandestino, luego su proceso de recuperación como espacio de memoria, y finalmente se analiza el funcionamiento y las actividades que dicho sitio desarrolla en la actualidad.

Palabras clave: memoria, espacio, necrolugar, terrorismo de estado.

From space of terror to a place of memory: the case of the "Escuelita de Famaillá" in province of Tucumán, Argentina

Abstract

During the last civic-military dictatorship in Argentina (1976-1983) different places were used as clandestine detention centers. In this article we will focus on the first clandestine center emerged in Argentina, the "Escuelita de Famaillá", analyzing its construction as a memory space and taking a tour through three axes of analysis. To carry out this work, the interview with the general coordinator of the space in charge of the guided tours, all internal activities and outreach to the community was very important. Likewise, the work was complemented with materials collected from the Internet, current legislation and the analysis of the social networks of the memory space. The article is organized in three parts: in the first, the moment in which it functioned as concentration camp is described, then its recovery process as a memory space, and finally, the operation and activities that said site currently develops are analyzed.

Keywords: memory, spaces, necrolugar, State terrorism.

1. Introducción

El 24 de marzo de 1976 la sociedad argentina comenzaba a vivir una de las peores pesadillas que quedaría marcada en la memoria de cada uno de los argentinos. Las fuerzas militares tomaron el poder por asalto y se ejecutó un nuevo golpe de Estado encabezado por el general Jorge Rafael Videla. Fueron siete años de horror acompañados de secuestros, muertes y desapariciones de personas.

Espacialmente, una de las principales consecuencias se manifestó cuando la dictadura comenzó a reutilizar diferentes establecimientos preexistentes como centros clandestinos de detención (CCD), tortura y, en algunos casos, exterminio. En Argentina varios lugares fueron utilizados como centros clandestinos de detención para torturar y detener a las personas. Muchos de estos lugares en su origen fueron edificados para un uso particular, como por ejemplo hospitales, mansiones, fábricas, entre otros establecimientos y fueron reapropiadas luego como sitios donde ejecutar el terror. Por ejemplo, la mansión Seré, en Morón, en sus inicios funcionada como el casco de una estancia, pero entre 1977 y 1978 se convirtió en uno de los casi 600 centros clandestinos de detención a cargo de la fuerza aérea bajo la denominación de "Atila". Otro caso es el llamado "Olimpo", en la ciudad de Buenos Aires, que funcionó como CCD entre 1978 y 1979 en un predio perteneciente a la división de automotores de la Policía Federal, pero con la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos debió ser vaciado y demolido para ocultar el mecanismo espacial donde se ejecutaba lo siniestro.

Muchos de estos lugares constituían sitios de paso donde los detenidos ilegalmente eran torturados, obligados a dar información y luego trasladados a otros sitios similares, o bien a campos de exterminio o arrojados al mar en los denominados "vuelos de la muerte". Conformaba todo un verdadero circuito del horror donde los CCD eran tan solo un nodo por donde pasaban los detenidos.

Puntualmente en este artículo nos focalizamos en un caso emblemático como es el ex centro clandestino de detención y tortura "Escuelita de Famaillá" en la provincia de Tucumán. Analizaremos el uso del establecimiento escolar como CCD y su posterior recuperación como Espacio de Memoria. Tendremos en cuenta tres momentos claves para realizar el análisis: de escuela a centro clandestino de detención; la construcción de la escuela como espacio de memoria; y finalmente, los usos y actividades internas y de extensión a la comunidad que se realizan en la actualidad.

En estas geografías de la memoria, partimos de la hipótesis que el espacio es una producción social y que no hay espacio sin la intervención de la sociedad, en este caso las acciones y apropiaciones de los vecinos, los sobrevivientes de los CCD, los familiares de los desaparecidos y el Estado para que este sitio pase de ser un espacio del terror a un lugar de memoria.

2. Materiales y métodos

La investigación es de carácter cualitativa y el abordaje es geográfico, privilegiando el análisis espacial de manera compleja.

Los materiales y métodos fundamentalmente se basaron en el aporte de diferentes autores teóricos que han analizado casos similares y una entrevista amplia y abierta con la coordinadora general del espacio de memoria tucumano. Plantear los tres ejes de análisis permitió tener un orden cronológico

y organizado sobre la construcción del predio como espacio de memoria, haciendo foco y análisis en cada una de las etapas para poder entender la importancia de la participación de todos los actores sociales en cada una de ellas. En todos los ejes se remarca la importancia de la acción colectiva y del aporte de los testimonios a la producción de los espacios y la construcción de la memoria. Las voces de los actores se complementaron con el material existente en Internet y las redes sociales que posee este lugar de memoria.

3. Ejes de análisis

3.1. De la creación de la escuela al centro clandestino de detención.

La denominada “Escuelita Famaillá” fue el primer centro clandestino de detención que operó en el país. En un primer momento se diseñó y construyó para ser utilizado como escuela, pero el golpe de Estado hizo que esto tardara en ejecutarse y que hubiese otros planes para el establecimiento escolar. Fue construida entre los años 1972 y 1974, aunque como se mencionó, no fue inaugurada como establecimiento educativo hasta 1978.

La escuela, hoy espacio de memoria, se encuentra ubicada en el Departamento de Famaillá, en la provincia de Tucumán, sobre la ruta provincial 323, y a treinta y cinco kilómetros de la ciudad de San Miguel de Tucumán. (Figura 1).

Figura 1. Localización espacial de la Escuelita Famaillá.



Fuente: elaboración propia en base de Google Earth Pro.

Desde febrero del año 1975 hasta fines de 1976, es decir, mientras duró el "Operativo Independencia"¹, este establecimiento escolar funcionó como centro clandestino de detención.

La Escuelita fue sede del comando de operaciones conjuntas a cargo de la 5° Brigada de Infantería del Ejército, concentrando el centro del circuito represivo, en coordinación con los campos de

¹ “El operativo Independencia” fue ordenado al Ejército Argentino en febrero de 1975 mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, a cargo entonces de María Estela Martínez de Perón. El objetivo encomendado era “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.

reclusión clandestina que se montaron en la comisaría de Famaillá y de Monteros, “la chimenea mota” de Caspinchango, los “conventillos de Fronterita” (ex Ingenio Fronterita), los campamentos de Monte Grande y Acheral y la Jefatura Central de Policía, entre otros. Los ex ingenios Nueva Baviera, Lules y Santa Lucía funcionaron también como “espacios de terror”, centros clandestinos de detención donde, con la complicidad de los empresarios azucareros, iban a parar trabajadores que eran perseguidos por su actividad sindical o sus ideas políticas y militancias. Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria, en causas judiciales y en el diario de campaña de Acdel Vilas, comandante del Operativo Independencia, en la escolita estuvieron secuestradas más de 1.500 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas o se encuentran desaparecidas.

Como vemos, la escolita era un punto más dentro de una compleja maquinaria de lugares y sitios donde se ejecutaban las acciones del terrorismo de estado y, en una provincia como Tucumán que se considera el antecedente de todo lo que fue el accionar represivo de la dictadura.

Es interesante mencionar con respecto a los lugares que se utilizaban como centros clandestinos, que varios sobrevivientes detenidos y torturados en diferentes CCD no recuerdan en los sitios que estuvieron por la forma en la que se encontraban en el cautiverio: tabicados o encapuchados. Pudieron haber sido hospitales, casas particulares, estancias, jefaturas policiales, fábricas e infinidad de establecimientos. Un sobreviviente que estuvo en el CCD de Famaillá revelaba:

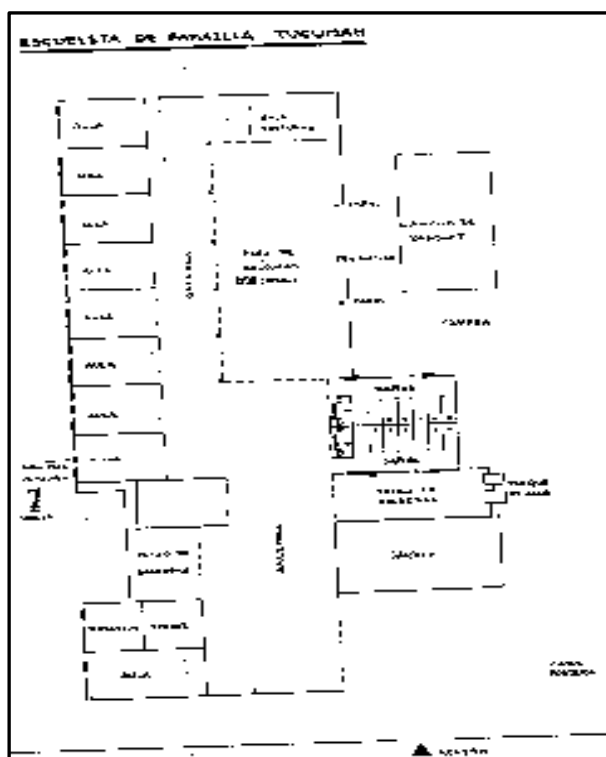
“No conocíamos el lugar; aparte nos hicieron entrar a tantos lados entré en un bosque, a tantos lados, que después el propio tucumano que conocía Tucumán tampoco sabe, nunca, ahora falleció ese compañero, pero nunca pudimos saber a dónde era. Nosotros calculamos que era una fábrica abandonada. Sería un centro de detención o de tortura o algo por el estilo” (Testimonio de Cabrera en Pamela Colombo 2011: 642).

El testimonio de este sobreviviente da cuenta de cómo se utilizaban una serie de dispositivos para que los detenidos perdieran la noción del espacio y del tiempo. En algunos casos se los subía a un auto y los llevaban a dar vueltas por un largo tiempo para que no se dieran cuenta a donde iban a ser llevados. Las múltiples torturas que sufrían como los golpes, las picanas eléctricas, los vuelos de la muerte, las violaciones, implicaban formas de materializar el terror sobre los cuerpos, pero existían otras maneras de deshumanizar a las personas dentro de estos ámbitos, como negarles la identidades, asignarles números, prohibirles hablar con otras personas, no decirles la hora que era, y “mantenerlos tabicados para que así no pudieran (re)conocer el quién, el cuándo ni el dónde” (Colombo, 2011, p.641). Esta situación la vivían varios detenidos al igual de los que pasaron por el ex CCD “Escuelita Famaillá”. Sin embargo, algunos pudieron reconocer los lugares en los que estuvieron, ya sea por un sonido, por alguna calle, por un aroma, entre otros. Así, a la falta de la vista, los otros sentidos operaban en el reconocimiento del espacio. Por ejemplo, un sobreviviente que estuvo en la Escolita de Famaillá reconoció el lugar por el grito de un vendedor que pasaba anunciando un baile. Dice:

“Sí, a la Escolita me llevaron. Esa misma noche a mí me pasan para la Escolita, sí. Yo reconozco de entrada nomás, no... No sabíamos de la Escolita como, como tal, sabíamos que había algo, pero este, yo lo reconozco porque era una zona que estaba cerca del ingenio Fronterita, Famaillá, estas cosas, y yo el año anterior laburando ahí en los ingenios había andado mucho por ahí, varias veces me ha tocado andar. Así, que... este era una zona

descampada todavía, ahora está lleno de casas, (...) Entonces era una vía y para allá no había nada, estaba la escuela esa que habían hecho, y bueno, sentí que andaba el verdulero por ahí anunciando bailes, esas cosas, que sí escuchaba de ahí, entonces digo estamos en Famaillá, aunque no sabía bien dónde. Después me enteré que era la Escuelita, sabía dónde estaba más o menos. (Testimonio de Juan en Colombo, 2011, p.644).

Figura 2. Plano de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: Nunca más: Informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.
Extraído de <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep> (última consulta: noviembre de 2022).

Desde su construcción fue una escuela rural desocupada, cercada por alambre tejido. En el plano (Figura 2) se advierte que entrando en ella a la izquierda había un aula y dos oficinas administrativas. Un poco más adelante, a la derecha, estaban los baños, y a la izquierda ocho aulas. Frente a la última se encontraba una habitación que se utilizó como sala de torturas. (Figura 2).

A fines de 1976, el Comando se trasladó al ex ingenio Nueva Baviera, y el edificio de “la Escuelita” se terminó de construir en 1978, cuando se inauguró como escuela “Diego de Rojas” donde empezó a funcionar el nivel primario y, con el tiempo, el nivel terciario. Ahora, tal vez, lo que nos preguntamos es: ¿en las mismas aulas donde torturaban a las personas detenidas, luego fueron habitadas por niños y niñas? ¿Nadie sospechaba lo que pasaba ahí para luego enviar a los niños y niñas a la escuela? ¿Qué percepción tendrán los ex-estudiantes hoy en día de la Escuelita?

Algunas de las personas que habían estado secuestradas y habían sido torturadas ahí, debían regresar para traer a sus hijos a la primaria; entonces “las mismas aulas que sirvieron para la reclusión, incluso como salas de tortura, alojaron al poco tiempo a niños de la zona que acudían a la escuela. Muchos

de ellos, relatan haber visto distintas huellas del horror allí cometido (como manchas de sangre en paredes, marcas realizadas por algunos detenidos; restos del centro clandestino que no han podido borrarse ni con varias capas de pintura).” (Meloni, 2019, p. 352).

Figura 3. Interior de un aula de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: CONADEP 1984. Extraído de la página oficial de la Escuelita de Famaillá.

<https://escuelitadefamailla.org/wp-content/uploads/2020/11/16.jpg> (última consulta: noviembre de 2022)

Desde 1978 hasta 2013, el sitio funcionó como un centro educativo para estudiantes de la localidad y todos los alrededores. Cuando se cerró como establecimiento educativo, varios alumnos se despidieron y expresaron sus ideas, sentimientos y percepción que tenían sobre el lugar. Un ex alumno de la Escuelita llamado Axel Díaz, que cuando cerró la escuela tenía ocho años, se enteró de que en el establecimiento "Diego de Rojas" a donde asistía, funcionó un centro clandestino de detención cuando escuchó a sus padres decir que ahí "habían desaparecido" su abuelo y un tío. Con respecto a esto, este protagonista expresó:

"Los chicos tenemos que construir un país entre todos, y tenemos que aprender que matar a los que piensan distinto no resuelve nada. En casa no se hablaba de eso y yo no sabía qué le había pasado a mi abuelo y a mi tío hasta que mi papá lo dijo en casa. Primero me asusté porque eso había pasado en mi escuela, pero después me explicaron que fue hace mucho tiempo. En la escuela nos enseñaron sobre lo que pasó hace mucho tiempo y casi ninguno sabíamos nada, pero ahora sabemos que esos militares estaban equivocados e hicieron las cosas mal".

(Testimonio de Axel Díaz ex-estudiante de la Escuelita de Famaillá²).

² "Estudiantes de Famaillá despidieron 'la escuelita' con memoria y justicia" en *Telam*, 6/9/2013.

Al cerrarse la escuela se inicia una nueva etapa, donde no solamente se recupera el espacio físico y simbólico para crear un sitio de memoria, sino que la comunidad y los estudiantes que pasaron por este lugar comienzan a releer el pasado en clave de todo lo que ocurrió allí y de cómo ellos fueron testigos de toda esa realidad.

3.2. Recuperación de la escuela como espacio de memoria

Hoy en día la Escuelita de Famaillá funciona como un espacio para la memoria, que se constituye “en el marco de complejos procesos sociales, políticos – institucionales, jurídicos y culturales, y reconoce una serie de fenómenos que fungieron como condiciones de posibilidad: fundamentalmente la movilización sostenida de los organismos de derechos humanos y del activismo político comprometidos con los pilares de la memoria, verdad y justicia” (Messina, 2014, p. 66). Como afirmamos en este artículo, los espacios son una producción social que se crean en la vida cotidiana y siempre son producto de una acción colectiva, en este caso la recuperación de una memoria colectiva. La Escuelita de Famaillá también la entendemos como un sitio de memoria, ya que allí funcionó el centro clandestino de detención, pero además porque “son lugares representativos de la historia argentina, del terrorismo de Estado, y como tales, ya no sólo formaron parte de una expresión de denuncia sino que además se constituyeron en lugares simbólicos de la memoria colectiva” (Croccia, 2008, p. 5). El proceso de recuperación del predio y su constitución como espacio de memoria implicó profundas transformaciones materiales y simbólicas. Se marcó, se señaló, se reveló todo la atrocidad que allí se había anclado en el marco del terrorismo de estado para posibilitar un ámbito propicio a la memoria por verdad y la justicia. (Figura 4).

Figura 4. Patio del actual espacio de memoria “Escuelita de Famaillá”.



Fuente: Extraído de la página oficial de la Escuelita de Famaillá.

https://escuelitadefamailla.org/wp-content/uploads/2020/12/IMG_5424-scaled.jpg (última consulta: noviembre de 2022).

Los espacios solos no producen memoria, no recuerdan, ni se crean por sí solos, sino que son las personas, los sobrevivientes, las familias de los desaparecidos-detenidos, los vecinos, el Estado quienes crean el espacio y le dan sentido y razón de ser. Según Anne Huffschmid (2012) no es el espacio que produce memoria, sino la memoria que produce el espacio y el lugar de memoria. Estos lugares de memoria son entendidos “como productos sociales donde la memoria se materializa otorgando especificidad al lugar. Se modifica la fisonomía del espacio urbano. El lugar pretende como

ese espacio es vivido y apropiado, teniendo en cuenta la experiencia del sujeto tanto práctico, como mental y simbólico” (Fabri, 2010, p.104).

La recuperación del sitio para convertirlo en espacio de memoria se logró gracias a la persistente demanda de los organismos de Derechos Humanos. En 2006, se realizó el Primer Encuentro Nacional de la Red Federal de Sitios de Memoria, en San Miguel de Tucumán, con la participación de sobrevivientes del terrorismo de Estado y familiares de ex detenidos-desaparecidos del sur de la provincia, y un año más tarde, en 2007, se creó el Área Memoria y Reparación de la Secretaría de Derechos Humanos. En 2011 se colocó la piedra basal para la construcción del nuevo edificio de la escuela “Diego de Rojas”, y el 1° de agosto de 2012, bajo el amparo de la Ley Nacional 26.691³, la “Escuelita de Famaillá” fue señalizada como sitio de Memoria donde accionó el Terrorismo de Estado. En el año 2013, cuando se inauguró el nuevo edificio de la escuela “Diego de Rojas”, las instituciones del Estado y las organizaciones nucleadas en la Mesa de Consenso llevaron adelante encuentros, talleres y distintas actividades, con jóvenes y adultos, en Famaillá, Santa Lucía y Acherá, con el fin de promover la recuperación de la memoria, lograr el acompañamiento a sobrevivientes y familiares y para la asistencia a víctimas para el acceso a la Justicia. Así, se suscribió el acuerdo de creación y puesta en funcionamiento del Espacio para la Memoria “La Escuelita de Famaillá”. Asimismo, por Decreto Presidencial N° 2243/15⁴ se declaró Lugar Histórico Nacional. Para su gestión se creó una Comisión interjurisdiccional conformada por representantes del Ministerio de Educación y la actual Secretaría de Derechos Humanos nacionales y sus pares de la provincia de Tucumán, junto con la Mesa de Trabajo y Consenso, que nuclea a los organismos de derechos humanos, sobrevivientes y organizaciones políticas y sociales locales.

Finalmente, el 2 de diciembre de 2015 se descubrió la placa que reconoce a “La Escuelita” como Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, dando por inaugurado el predio.

En todo este proceso fue clave el rol de las políticas públicas tanto a nivel nacional como en las otras instancias del Estado. Sin embargo, esto no fue siempre así, ya que podemos encontrarnos con conflictos entre los actores sociales que participan en la construcción del espacio. Siguiendo a Mariana Crocchia (2008) los actores que emprendan la tarea de llevar adelante las recuperaciones tienen diferentes expectativas sobre lo que deberán ser los ex CCD (en función del sitio de memoria) y eso termina plasmándose en el proceso de recuperación y gestión de los sitios de memoria. Por ejemplo en la recuperación del ex centro clandestino de detención “Olimpo” como lugar de memoria, una de las organizaciones se retiró del proyecto porque no estaba de acuerdo en las modalidades y vínculos

³ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. InfoLEG. Ley Nacional 26.691. “Declárense Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de represión ilegal.” Sancionada: Junio 29 de 2011. Promulgada: Julio 27 de 2011.

⁴ “VISTO, el Expediente N° 5813/15 del registro del MINISTERIO DE CULTURA, por el que se propone declarar como lugar histórico nacional a los siguientes Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado: ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ex CCD “ESCUELITA DE FAMAILLÁ”, en la Ciudad de FAMAILLÁ, Departamento de FAMAILLÁ, PROVINCIA DE TUCUMÁN, y la “MANSIÓN SERÉ”, en la Localidad de CASTELAR, Partido de MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. InfoLEG. Decreto Presidencial N° 2243/15.

que la Comisión proponía para con el Estado. Más allá que mencionamos el punto de la acción colectiva y la importancia de ella como recuperación del espacio, se generan tensiones y desacuerdos que son propios de cualquier proyecto que implica tanta complejidad.

En la construcción de la Escuelita como espacio de memoria intervinieron diferentes actores sociales. Por un lado fue central la participación de sobrevivientes del terrorismo de Estado y de personas y organizaciones comprometidas con la promoción de los derechos humanos. En este sentido “la identificación de sitios que funcionaron como CCD fue posible, y lo es aún, gracias a los testimonios aportados por sobrevivientes de dichos centros, desde la época misma de la dictadura ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y, posteriormente a la dictadura, en el informe de la CONADEP en 1984, el Juicio a las Juntas en 1985, los juicios por la Verdad desde 1995, etc.” (Croccia, 2008, p. 4). También es importante reconocer al Estado como uno de los partícipes más importantes de estos procesos, ya que sin su intervención no se podía haber recuperado y reconocido a la Escuelita como espacio de memoria.

En este proceso de recuperación del espacio, hubo decisiones políticas fundamentales, sin las cuales no hubiese sido posible poner en marcha el espacio de memoria, fundamental para el proyecto de promoción de los Derechos Humanos. En relación al poder político, este es un actor fundamental en la reactivación patrimonial. En esta dirección es importante que entendamos al patrimonio como una construcción social, donde “los proyectos de recuperación de ex CCDs constituyen ‘activaciones patrimoniales’, construcciones sociales, permeadas por conflictos, tendientes a generar consenso respecto a lo que sería la identidad de una comunidad” (Croccia, 2008, p. 2).

Entonces al momento de activar un patrimonio no solo la sociedad es la que participa, sino el poder político, fundamentalmente los gobiernos locales, regionales y nacionales que son los encargados de legitimar estos procesos de activación.

Uno de los puntos más complejos a la hora de llevar a cabo la puesta en valor patrimonial es la selección de las formas y contenidos de qué y cómo se quiere mostrar. Por ejemplo, el complejo de campos de concentración de Auschwitz fue el mayor de los establecidos durante el régimen nazi. A la hora de recuperar el predio y ponerlo en valor para los visitantes surgieron tensiones y conflictos. Siguiendo a Epi Neuraska (2013), durante la construcción del campo como un “espacio recreado”, se decidió reconstruir y configurar diferentes lugares que causaban mucho impacto, como el crematorio y la cámara de gas. Una de las principales finalidades era cautivar al visitante, generar un impacto al ver determinados lugares recreados tal cual como estaban al momento de su funcionamiento, sin embargo esta recreación es resistida y cuestionada por otras posiciones.

En diferentes CCD que existieron en Argentina durante la última dictadura militar se realizaron distintas modalidades de recuperación y activación patrimonial. En el caso de la Escuelita de Famaillá se realizaron algunas modificaciones, pero la mayoría de la estructura se conservó tal cual estaba al momento en el que funcionó como sitio de cautiverio y tortura. La idea es que se pueda ver el paso del tiempo, y la memoria esté presente allí. En este sentido se “sugiere una apuesta por producir una memoria que no se agote... Representar las ausencias sin recrear los espacios de represión” (Messina, 2010, p. 139). Otros lugares de memoria operaron de manera diferente respondiendo a los proyectos de recuperación y a las decisiones emanadas de las mesas de trabajo. Por ejemplo, en el caso del ex

“Olimpo” se había decidido no reconstruir el “pozo”, sino señalarlo con el fin de indicar la disposición espacial y funcional.

“Nunca podremos sentir en carne propia lo que pasaron todos los detenidos que estuvieron en el CCD de la Escuelita, pero la idea de dejar todo tal cual y que podamos realmente interpretar la realidad es mucho mejor que realizar un cambio solo para que cause “más impacto” o tratar de acercarnos a la estructura que tenía durante la dictadura”.⁵

Las imágenes 5 y 6 dan cuenta del espacio en la actualidad y las estrategias desarrolladas por la Comisión para mostrar el lugar, es por ello que se dejaron algunas estructuras rotas (como el caso de los vidrios) y todo un sector que permanece en el estado en que fue dejado luego del cierre como CCD para poder traer ese pasado al presente de los visitantes.

Figura 5. Interior de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: Vista de un sector del predio. Extraído de la página oficial de la Escuelita de Famaillá.

https://escuelitadefamailla.org/wp-content/uploads/2020/12/IMG_5443-scaled.jpg (última consulta: noviembre de 2022).

⁵ Entrevista a la Coordinadora del espacio para la memoria “Escuelita de Famaillá” (julio de 2022).

Figura 6. Puerta de un salón de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: Extraído de la página oficial de la Escuelita de Famaillá.

https://escuelitadefamailla.org/wp-content/uploads/2020/12/IMG_5356-scaled.jpg (última consulta: noviembre de 2022).

3.3 Actividades internas y de extensión a la comunidad.

Desde el año 2016, el Espacio para la Memoria “La Escuelita de Famaillá” realiza actividades educativas para la promoción de los derechos humanos, custodia el edificio, que aún es prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad que se llevan adelante en la provincia, y participa de proyectos de investigación enmarcados en los objetivos de Memoria, Verdad y Justicia.

Aquel lugar en el que se torturó y se mantuvo detenidos a más de 1.500 personas hoy en día funciona como un espacio para reflexión y la memoria. Allí se realizan diversas actividades relacionadas a recuperar la memoria histórica, para no olvidar lo que ocurrió, y de alguna manera traer el pasado al presente y proyectarlo al futuro. Así, la memoria es una herramienta que tenemos y donde nos apoyamos al momento de recordar una experiencia de nuestra vida, y muchas veces hay situaciones que preferimos (y elegimos) olvidar. Cuando se atraviesa por situaciones traumáticas, muchas personas deciden “guardar u olvidar la memoria”, sin embargo otras la utilizan como herramienta para luchar.

Si bien no se puede (ni debe) borrar lo ocurrido en la Escuelita de Famaillá, sí se puede, a través de la memoria, construir un espacio en el que se conmemore y recuerde lo ocurrido. En la Escuelita, no hubo procesos de recreación, sino de conservación de las estructuras como testigos de ese pasado traumático: aulas sin ser recreadas, estructuras deterioradas, vidrios rotos, varias paredes sin pintar con el agregado de imágenes o fotografías de las personas que estuvieron detenidas, desaparecidas, torturadas y asesinadas. Así, las fotografías nos transmiten sentimientos, cuando vemos la foto de un familiar fallecido nos genera en nuestro interior tristeza o nostalgia, recuerdos. En la Escuelita estas fotos encarnan a esas personas que ya no están y tratan de generar un impacto en los visitantes. Las “fotos, objetos que identifican a individuos que ya no están, nombres que denota la pertenencia de

sangre pasan a ser accionados rápidamente como eficaces vehículos de memoria y de denuncia” (Da Silva Catela, 2009, p. 353). (Figura 7 y 8).

También, en una de los sectores del espacio de memoria se observan diferentes placas y recordatorios, como por ejemplo el plano de la Escuelita, la conmemoración de la creación de la escuela “Diego Rojas”, una imagen con la información de la sala de tortura y pizarrones en las aulas con frases referidas a la Memoria, Verdad y Justicia.

Como mencionamos anteriormente en el Espacio para la memoria “Escuelita de Famaillá” se realizan diferentes actividades para los visitantes y la comunidad. Desde un recorrido por la Escuelita hasta talleres de extensión de la Escuela de Artes Visuales “Martín A. Malharro” y se lleva a cabo el Programa provincial para la Intensificación de la Enseñanza (Más ATR). Este espacio no solo abre sus puertas a la comunidad para que puedan recorrer el sitio que funcionó como centro clandestino de detención en la última dictadura argentina y conocer el impacto del terrorismo de estado, sino también para desarrollar actividades, cursos, talleres, etc.

Figura 7. Fotografías en el interior de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: Gastón Iñiguez. La Escuelita de Famaillá en Tucumán.

Extraído de <http://www.cuarto.com.ar/la-escuelita-de-famailla-en-tucuman/> (última consulta: noviembre de 2022).

Figura 8. Pizarrón ubicado en un aula de la Escuelita de Famaillá.



Fuente: Vista del espacio. Extraído de la página oficial de la Escuelita de Famaillá.

https://escuelitadefamailla.org/wp-content/uploads/2020/12/IMG_5373-scaled.jpg (última consulta: noviembre de 2022).

Sobre las actividades y la gestión del sitio, la Coordinadora General mencionaba:

“El Espacio para la Memoria funciona desde 2016. Fue escuela primaria hasta 2013 y un instituto de formación docente hasta el mismo 2016. Está totalmente destinado a ser un sitio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. Se realizan recorridos históricos guiados en el sector que funcionó como centro clandestino de detención, talleres de temáticas relacionadas a los derechos humanos, capacitaciones docentes, actividades culturales, desarrollo de proyecto de biblioteca y centro de documentación. En el Espacio funciona desde 2020 el Centro de Formación en Derechos Humanos Ana María Sosa.”

La Escuelita de Famaillá cuenta con distintos perfiles en redes sociales (Facebook e Instagram) y una página Web (<https://escuelitadefamailla.org>). En estos ámbitos se pueden observar las diferentes actividades que proponen dentro de la Escuelita como también fuera del establecimiento. Por ejemplo, el 19 de Noviembre de 2021 realizaron una invitación a la primera marcha del Orgullo en Famaillá con el lema “Todos hablan de libertad pero ven alguien libre y se espantan”. (Figura 9). Este tipo de actividades, además, constituyen formas actuales de militancia y promoción de derechos, en este caso de disidencias sexuales. La página –además- es el medio de comunicación con la organización: por un lado un e-mail para solicitar y agendar recorridos guiados, y otro a nivel general para cualquier duda o consulta.

Figura 9. Invitación a la 1º marcha del Orgullo promovida por la Escuelita de Famaillá.



Fuente: página oficial de Facebook de la Escuelita de Famaillá.

<https://www.facebook.com/escuelitadefamailla/photos/2956072398056094> (última consulta: noviembre de 2022).

Según la información que brindó la Coordinadora General, el recorrido en la Escuelita dura aproximadamente una hora y media. Su historización inicia con el cierre de los ingenios de 1966, se recorre el Operativo Independencia, funcionamiento del Centro Clandestino, luego el trabajo de

arqueólogos y antropólogos y culmina con el desarrollo de las actividades del espacio. (Figura 10). El cierre del recorrido está orientado a promover las actividades que se realizan en el lugar y que la comunidad los pueda conocer. Si bien podemos ver que el recorrido es completo y muy rico, una cuestión a tener en cuenta es el inicio del mismo. Es importante reconocer la ubicación que tiene la Escuelita en comparación a las casas y los barrios aledaños, esto es “situar el predio no solo en contexto histórico sino también geográfico” (Messina, 2010, p. 141) Sería interesante que el principio del recorrido sea desde afuera del predio, para poder advertir el contexto geográfico en el que se ancla el lugar. De esta manera los visitantes podrían reflexionar sobre la ubicación del centro clandestino de detención e interrogarse sobre cuestiones como: ¿Qué pensaban los vecinos del barrio? ¿Sabían lo que pasaba en esta escuelita? ¿Podían acercarse al lugar? ¿Tenían contacto con alguien que trabajara o estuviera en el CCD?, entre otras.

Figura 10. Recorrido en la Escuelita de Famaillá.



Fuente: página oficial de Facebook de la Escuelita de Famaillá.

<https://www.facebook.com/escuelitadefamailla/photos/pcb.2915641902099144/2915641728765828/> (última visita: noviembre de 2022).

Durante el confinamiento generado por la pandemia de Covid-19, el espacio siguió desarrollando actividades por medios remotos. Se realizaron capacitaciones introductorias a los Derechos Humanos y a la temática de terrorismo de estado, ciclo de conversatorios “El Terrorismo de Estado en Tucumán” un el ciclo de presentaciones de libros “Entramar escrituras, memorias y derechos”, todo a su vez quedó registrado en el Canal de YouTube.

El 1 de Noviembre de 2021, el espacio de memoria reabrió sus puertas a las actividades presenciales con los protocolos correspondientes. Otra de las propuestas fue que con la articulación del LIGIAAT (Facultad Cs. Naturales-UNT), los equipos de la Escuelita y Ceams realizaron una charla/conversatorio denominado: "Buscando las huellas del pasado que duele. El aporte de la arqueología a los procesos de memoria en Chile". También continuaron las visitas guiadas virtuales para diferentes ámbitos, por ejemplo en el marco de la articulación con la Dirección Nacional de Sitios y el equipo del CEAMS.

Desde que se inauguró como Espacio de Memoria, la Escuelita de Famaillá recibió miles de visitas y poco a poco retomó todas las actividades presenciales que venía realizando previas a la pandemia, sumando nuevas a través de los medios digitales.

4. Conclusiones

La construcción de la Escuelita de Famaillá como Espacio de Memoria fue un largo y complejo proceso con fuertes implicancias sociales y territoriales.

En el presente artículo hemos analizamos cada etapa y cómo se fueron conformando las singularidades de cada una de ellas, teniendo en cuenta la agencia de los actores sociales y la operatividad de cada uno en las diferentes períodos. En este análisis exaltamos la importancia del poder político y las políticas que de ahí emergen para la conformación del lugar como Espacio de Memoria con la participación de los sobrevivientes, vecinos, familiares de los detenidos, entre otros.

Pensar estos lugares donde primó el terror y su transición a sitios de memoria nos obliga a utilizar abordajes que, desde la geografía, suman todas y cada una de las variables que tuvieron implicancia en estas transformaciones: políticas, sociales, patrimoniales, económicas, culturales, etc.

Hoy en día, al igual que la Escuelita de Famaillá y otros ex CCD que funcionaron como lugares de torturas y deshumanización, podemos visitarlos como espacio de Memoria para reconvertir ese pasado en futuro, y no solo entenderlo como un lugar en el que podemos ir y visitar para conocer la historia, sino profundizar, identificar las diferentes actividades que se realizan en el lugar y las diferentes maneras de poder recuperar la memoria y materializarla; esto es “hacer memoria”.

Una geografía de la memoria no solamente implica el análisis territorial de estos sitios a través del tiempo, sino también la militancia de transformarlos en lugares de “vida” a aquellos sitios donde primó la “muerte”.

Referencias bibliográficas

COLOMBO, Pamela (2011), “Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina”. En: *ISEGORÍA*. Revista de Filosofía Moral y Política, (45):639-652.

CONADEP (1984) Nunca Más. Informe CONADEP Recuperado de:
<<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas1d01.htm>>

CROCCIA, Mariana y otros (2008), “Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires”. En *IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas*.

DA SILVA Catela, Ludmila (2009), “Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de la desaparición de personas en la Argentina”. En, FELD, Claudia y STITES MOR, Jessica (Comps.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Ed. Paidós.

FABRI, Silvina (2010), "Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de la memoria como marcas territoriales". En *Geograficando*. UNLP, (6):101-118.

GASTÓN IÑIGUEZ (2018, 14 de abril), "La Escuelita de Famaillá en Tucumán". Cuarto a Salta diario. Recuperado de: <http://www.cuarto.com.ar/la-escuelita-de-famailla-en-tucuman/>

HUFFSCHMID, Anne (2012), "Los riesgos de la memoria. Lugares y conflictos de memoria en el espacio público". En: HUFFSCHMID, A. y DURÁN, V. (Coords.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Nueva Trilce.

MELONI, Carolina (2019), "Fenomenología de un necrolugar. huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina)". En *Kamchatka*. Revista de análisis cultural, (13):341-371.

MESSINA, Luciana, (2014), "Lugares y políticas de la memoria: a propósito de las tensiones en la calificación de las víctimas". En: *Clepsidra*. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria. 1(2):66-79, IDES.

MESSINA, Lucina (2010), "La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención 'Olimpo'". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, (22):135-144.

NEURASKA, Epi, (2013), "Auschwitzpark". En: *Herejía y Belleza*. Revista de estudios culturales en el movimiento gótico, (1):283-302.

PRATS, Llorenc (1998), "El concepto de patrimonio cultural". En: *Política y Sociedad*, (27):63-76.

Sitios web:

Escuelita de Famaillá. Página oficial. (5 de noviembre de 2021)

<https://escuelitadefamailla.org/historia/>

Escuelita de Famaillá. Facebook (15 de noviembre de 2021).

https://www.facebook.com/escuelitadefamailla/photos/?ref=page_internal

Escuelita de Famaillá. Instagram. (15 de noviembre de 2021)

<https://www.instagram.com/escuelitadefamailla/?hl=es>

Espacios de Memoria. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (20 de noviembre 2021)

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.